



"2025, Año de la Mujer Indígena" 7-3

MESA DIRECTIVA T

OFICIO No. DGPL-2P1A.-1166

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

SEN. ÓSCAR CANTÓN ZETINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Senadora María de Jesús Díaz Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo, recorriéndose el subsecuente por su orden al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.



Atentamente


SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaria